

Odontología

PERFIL PROFESIONAL

El perfil está concebido como un conjunto de orientaciones, disposiciones, conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que conforman capacidades que se consideran necesarias para obtener el grado académico de odontólogo y que podrá derivar su vida profesional hacia una actividad de investigación, docencia, administración, gestión, y atención sanitaria pública y/o privada, en la búsqueda de una formación humanística, tecnológica y de gestión, ético y moralmente comprometido con la sociedad, su región y el país.

Es por ello que el egresado odontólogo debe alcanzar en su formación personal, una cultura afín a una conciencia social, humanística y sanitaria y una capacitación científico-profesional que le permita actuar en la rehabilitación de los problemas bucales, de acuerdo con las necesidades de la región, del país y de la sociedad toda en la búsqueda del bien común.

En cuanto a su formación técnico-profesional, debe estar cabalmente concientizando de la importancia de la cadena de asepsia y la utilización de medios de esterilización como herramienta fundamental de prevención y protección de la vida humana. Además, debe conocer, aplicar, y evaluar los fundamentos, estrategias y recursos de diagnóstico de la salud bucal tanto en individuos como poblaciones; en situaciones asistenciales comunes, complejas y de alto riesgo que requieran su intervención individual o en equipos interdisciplinarios.

En relación con su formación científica, debe desarrollar una actitud positiva permanente para la incorporación sistemática de nuevos conocimientos científicos y técnicos, que le permitan investigar individual o interdisciplinariamente, las problemáticas que padece la población; planificando, ejecutando y evaluando programas estratégicos de abordaje y generando nuevas alternativas tendientes a la erradicación de la enfermedad o al logro de niveles aceptables de salud.



ALCANCES DEL TITULO

El título de Odontólogo capacita y habilita para:

- Ejecutar acciones destinadas a anunciar, prescribir, indicar, o asesorar sobre cualquier procedimiento directo o indirecto de uso diagnóstico o pronóstico del Sistema Estomatognático.
- Planear, programar o ejecutar acciones destinadas a la preservación, conservación, tratamiento y rehabilitación del Sistema Estomatognático o a la provisión de cuidados paliativos.
- Ejercer la enseñanza de la odontología.
- Asesorar a nivel público o privado sobre planificación sanitaria en establecimientos asistenciales.
- Realizar auditorías odontológicas, ya sea en individuos o sobre conjunto de población independientemente o no de retribuciones.
- Ejecutar prácticas de pericias odontológicas.

Quedan excluidas aquellas actividades expresamente legisladas para otros profesionales de la salud, no así las concurrentes.



PLAN DE ESTUDIO

Año	Orden	Asignatura
CICLO INTRODUCTORIO	0.a	Introducción a la Biología
	0.b	Introducción a la Vida Universitaria y a la Carrera de Odontología
	0.c	Introducción a la Química Biológica
PRIMER AÑO	1	Anatomía Humana
	2	Histología y Embriología
	3	Química Biológica
	4	Expresión Oral y Escrita
	5	Biofísica
	6	Inglés
	7	Microbiología y Parasitología
	8	Fisiología
	9	Bioinformática
	10	Epistemología e Investigación Científica
	11	Anatomía Patológica
	12	Odontología Preventiva Social I
	13	Materiales Dentales
SEGUNDO AÑO	14	Filosofía Antropológica



	15	Farmacología
	16	Oclusión
	17	Cirugía I
	18	Operatoria Dental I
	19	Diagnóstico por Imágenes
	20	Semiología
	21	Odontología Preventiva Social II
	22	Prótesis I
TERCER AÑO	23	Taller Preclínico de Endodoncia
	24	Endodoncia
	25	Periodoncia
	26	Cirugía II
	27	Operatoria Dental II
	28	Clínica Estomatológica
	29	Prótesis II
	30	Psicología
	31.a	Optativa I a: Odontogeriatría
CUARTO AÑO	31.b	Optativa I b: Odontología con pacientes con NEE



	32	Odontopediatría
	33	Cirugía III
	34	Ortodoncia
	35	Prótesis III
	36	Ejercicio Ético y Profesional
	37.a	Optativa II a: Diagnóstico Clínico Preventivo
	37.b	Optativa II b: Patologías Regionales
	38	Odontología Legal, Forense y Bioética
QUINTO AÑO	39	Práctica Profesional Supervisada

